



MEMORIA NORMAL

EJERCICIO 2014

Fecha cierre 31/12/2014

FUNDACIÓN GÖTZE

Nº DE REGISTRO 28-0798

C.I.F. G-28.702.686

EL SECRETARIO

1

VºBº LA PRESIDENTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "M. Rodríguez", is written over the text "VºBº LA PRESIDENTA". The signature is fluid and cursive.

INDICE

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.014 Y 2.013.....	3
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.014 Y 2.013.....	4
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.014 Y 2.013	5
MEMORIA DEL EJERCICIO 2.014.....	7
1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	7
2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.....	8
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	10
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION	10
5. INMOVILIZADO MATERIAL.	12
6. INVERSIONES INMOBILIARIAS	13
7. INMOVILIZADO INTANGIBLE	13
8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	14
9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	14
10. FONDOS PROPIOS	18
11. EXISTENCIAS.....	18
12. SITUACIÓN FISCAL	18
13. INGRESOS Y GASTOS	21
14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	24
15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	24
16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	25
17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	36
18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	37
19. OTRA INFORMACIÓN.....	37
20. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	39
21. INVENTARIO	40



SANTIAGO
PERUCHO MONTAÑA
CENSOR JURADO APLICADO
R.O.A.C. N.º 11.667
MADRID

Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

EL SECRETARIO

2

VºBº LA PRESIDENTA

FUNDACIÓN GÖTZE
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.014 Y 2.013

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO	3.008.070,50	2.753.350,64
A-1) Fondos propios (Nota 10)	2.775.057,41	2.546.413,13
I. Dotación funcional/Fondo social	14.242,29	14.242,29
Dotación funcional/Fondo social	14.242,29	14.242,29
II. Reservas	1.012.534,60	1.012.534,60
Otras reservas	1.012.534,60	1.012.534,60
III. Excedentes de ejercicios anteriores	1.519.454,24	1.085.821,27
Remanente	1.519.454,24	1.085.821,27
VII. Excedente del ejercicio	228.644,28	206.937,51
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	233.013,09	206.937,51
I. Subvenciones (Nota 15)	34.803,09	3.907,51
II. Donaciones (Nota 15)	198.210,00	203.030,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	236.914,68	262.436,24
II. Deudas a largo plazo (Nota 9)	236.914,68	262.436,24
Deudas con entidades de crédito	10.364,68	12.536,24
Otros pasivos financieros	226.550,00	249.900,00
C) PASIVO CORRIENTE	433.498,18	325.198,84
III. Deudas a corto plazo (Nota 9)	251.373,96	201.283,89
Deudas con entidades de crédito	194.274,76	144.661,20
Otros pasivos financieros	57.099,20	56.622,69
V. Acreedores com. y otras ctas a pagar (Nota 9)	182.124,22	123.914,95
Proveedores	37.737,69	23.748,11
Acreedores varios	27.580,50	20.318,24
Otras deudas con las Adm. Públicas (Nota 12)	116.806,03	79.848,60
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.678.483,36	3.340.985,72

Las Cuentas Anuales de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances de Situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.



SANTIAGO
 PERUCHO MONTIYA
 CENSOR JURADO AUXILIAR
 R.O.A.C. n.º 11.307
 MADRID

Auditores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
 DE CUENTAS DE ESPAÑA

4

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

FUNDACIÓN GÖTZE
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.014 Y 2.013

ACTIVO	2.014	2.013
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.739.055,25	1.774.757,77
I. Inmovilizado intangible (Nota 7)	0,00	0,00
II. Inmovilizado material (Nota 5)	1.736.254,22	1.771.956,74
Terrenos y construcciones	1.605.842,91	1.646.417,76
Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	128.071,17	125.538,98
Inmov. en curso y anticipos	2.340,14	
V. Inversiones financieras a largo plazo (Nota 9)	2.801,03	2.801,03
Instrumentos de patrimonio	1.801,03	1.801,03
Otros activos financieros	100,00	100,00
B) ACTIVO CORRIENTE	1.939.428,11	1.566.227,95
II. Existencias (Nota 11)	7.053,28	5.761,10
Materias primas y otros aprovisionamientos	7.053,28	5.761,10
III. Usuarios y otros deudores de activ. propia (Nota 9)	5.558,32	5.848,38
IV. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar (Nota 9)	1.038.893,23	647.325,49
Deudores Varios	271,13	(2.596,99)
Personal	888,28	2.588,84
Otros créditos con las Administraciones públicas (Nota 12)	1.037.733,82	647.333,64
VI. Inversiones financieras a corto plazo (Nota 9)	95.000,00	95.000,00
VI. Periodificaciones a C.P.	8.154,35	8.119,56
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	784.768,93	804.173,42
Tesorería	784.768,93	804.173,42
TOTAL ACTIVO	3.678.483,36	3.340.985,72

Las Cuentas Anuales de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances de Situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.



SANTIAGO
 PERUCHO MONTOYA
 CENSOR JURADO AUDITOR
 R.O.A.C. nº 11.807
 MADRID

Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
 DE CUENTAS DE ESPAÑA
 3

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

FUNDACIÓN GÖTZE
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.014 Y 2.013

	2014	2.013
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (Nota 13 y 16)	228.644,28	433.632,97
1. Ingresos de la actividad	2.564.164,30	2.991.200,27
Aportaciones de usuarios	108.18,03	61.946,74
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	7.357,93	6.548,40
Subvenciones imputadas al ejercicio	2.424.088,34	2.898.069,13
Donaciones y legados imputados al ejercicio	24.600,00	24.600,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	24,41	
3. Gastos por ayudas	(14.616,32)	(10.303,76)
6. Aprovisionamientos	(188.548,59)	(200.725,17)
7. Otros ingresos de la actividad	17.084,23	15.233,57
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	17.084,23	15.233,57
8. Gastos de personal	(1.738.384,87)	(1.736.735,26)
9. Otros gastos de explotación (Nota)	(340.905,35)	(572.903,32)
10. Amortización del inmovilizado (Notas 5, 6 y 7)	(77.939,29)	(75.236,42)
11. Imputación de subvenciones de inm. no finan. y otras (Nota 18)	7.368,47	8.416,21
13. Deterioro y resultado por enajenaciones y otras		6.467,93
A. 1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	228.246,99	425.414,05
14. Ingresos financieros	3.902,69	3.824,46
15. Gastos financieros	(4.214,91)	(5.366,22)
18. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	709,51	9.760,68
A. 2) EXCEDENTE FINANCIERO	397,29	8.218,92
A. 3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	228.644,28	433.632,97
17. Impuestos sobre beneficios		
A.4) Variac. Patrimonio Neto Reconocido en el Excedent Ej	228.644,28	433.632,97

Las Cuentas Anuales de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances de Situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo adjunto y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

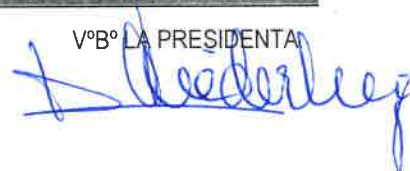
EL SECRETARIO

SANTIAGO
 PERUCHO MONTOYA
 CENSOR JURADO ACREDITADO
 MADRID

Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
 DE CUENTAS DE ESPAÑA

VºBº LA PRESIDENTA



B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN		
1. Subvenciones recibidas	46.896,03	289.800,00
2. Donaciones y legados recibidos	24.600,00	24.600,00
B. 1) Variación del PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN	71.496,03	314.400,00
C) RECLASIFICACION DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Subvenciones recibidas	(16.000,45)	(293.396,21)
2. Donaciones y legados recibidos	(29.420,00)	(29.420,00)
C. 1) Variación del PN por reclasificación al excedente eje.	(45.420,45)	(322.816,21)
D) Variación del PN por ingresos y gastos imputados directamente en el PN		
	26.075,58	(8.416,21)
I) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		
	254.719,86	425.216,76

Las Cuentas Anuales de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances de Situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.



SANTIAGO
PERUCHO MONTOYA
CENSOR JURADO AUDITOR
R.O.A.C. nº 11.807
MADRID

Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

EL SECRETARIO

6

VºBº LA PRESIDENTA

FUNDACIÓN GÖTZE.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2014****1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

- ✓ La Fundación tiene por objeto y como fin primordial promover la formación e integración social y laboral de las personas con discapacidad intelectual.
- ✓ La Fundación podrá conceder becas y ayudas para facilitar a las familias con miembros con discapacidad intelectual que carezcan de recursos suficientes, la escolarización y rehabilitación más idónea para conseguir su más plena integración laboral y social, así como para el desarrollo de centros adecuados.
- ✓ Aunque la atención a las personas con discapacidad intelectual construye potencialmente el objeto del esfuerzo de la Fundación, las actividades de ésta se dirigirán especialmente a establecer residencias permanentes para discapacitados adultos, además de las demás actividades que se especifican en este artículo.
- ✓ Igualmente promoverá o fomentará la Fundación las actividades dirigidas a la integración de la persona con discapacidad intelectual, a paliar sus deficiencias, y a la creación de instituciones que potencien actividades de tiempo libre, ocio, vacaciones, terapia ocupacional, y el trabajo útil como el medio más idóneo para lograr la integración que se propone.
- ✓ La Fundación podrá ejercer la tutela, curatela y/o guarda de aquellas personas con discapacidad intelectual incapacitadas por sentencia judicial o cualquier otra circunstancia, que se encuentren en situación de desprotección, riesgo o exclusión social. Asimismo podrá aceptar la tutela cuando así haya sido designado por los padres o tutores de la persona con discapacidad en testamento o acto de voluntad fehaciente.
- ✓ Corresponderá al Patronato determinar el modo en que se deberá cumplir los fines enumerados en este artículo.
- ✓ Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación podrá actuar en unión de otras personas físicas y jurídicas, así como organizar y participar en redes y agrupaciones nacionales e internacionales.

Serán potenciales beneficiarios de la Fundación las personas físicas afectadas por alguna discapacidad intelectual y personas jurídicas dedicadas a este tipo de problemática.

La Fundación otorgará discrecionalmente sus beneficios a las personas o entidades, que reuniendo las condiciones expresadas antes, estime el Patronato que son legítimos acreedores de los mismos. El Patronato determinará discrecionalmente el destino de las becas, ayudas, subvenciones, premios e inversiones que, en cumplimiento de sus fines, conceda, así como seleccionará a los beneficiarios de los mismos, sin que la prestación de ayuda determinada implique en el beneficiario derecho a obtenerla nuevamente, salvo que el Patronato la haya conferido expresamente tal derecho.

Nadie podrá alegar frente a la Fundación, derecho preferente a gozar de sus beneficios, ni imponer su atribución a persona o entidad determinada.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- ✓ Residencia para personas adultas con discapacidad intelectual.
- ✓ Vivienda comunitaria para personas adultas con discapacidad intelectual.
- ✓ Centro Ocupacional para personas adultas con discapacidad intelectual.

EL SECRETARIO



Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

SANTIAGO
PERUCHO MONTAÑA
R.O.A.C. nº 11.807
MADRID

VºBº LA PRESIDENTA



- ✓ Centro de Día para personas adultas con discapacidad intelectual.
- ✓ Colegio de Educación Especial.

1.3 La fundación tiene su domicilio en Ctra. de Castilla, km. 5 en Madrid y tiene el CIF nº G28702686

1.4 Las actividades se desarrollan en la propia sede de la Fundación con excepción de la Vivienda tutelada que está ubicada en el municipio de Pozuelo de Alarcón, Calle Luis García, 5

1.5 La constitución de la Fundación consta en Escritura Pública de fecha 25 de abril de 1981 otorgada ante el notario de Madrid D. José María Álvarez Vega con el número de orden 2.172 de su protocolo. Fue clasificada como Fundación de beneficencia particular mixta, por Orden Ministerial de fecha 2 de octubre de 1981 e inscrita bajo el número 28-0798.

El 23 de junio de 2005 se realizó una modificación estatutaria para su adaptación a la ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, otorgada ante el notario de Madrid D. José Ventura Nieto Valencia, con el número 2.430 de orden de su protocolo.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación Götze:

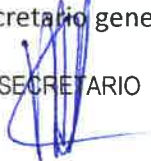
Estas cuentas anuales se han formulado por el Secretario General de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación Götze que es el establecido en:

- ✓ El código de comercio y restante legislación mercantil.
- ✓ Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones
- ✓ Disposición final segunda de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, ley General Presupuestaria. Modificación del artículo 45 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- ✓ Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- ✓ Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- ✓ Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- ✓ Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- ✓ Consulta 4/2008, del Instituto de Contabilidad y auditoría de Cuentas. Número BOICAC 76/diciembre 2008.
- ✓ Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- ✓ El resto de normativa contable que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel:

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación Götze y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en el contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Secretario general de la Fundación, se someterán a la aprobación por el Patronato el día 18 de junio

EL SECRETARIO



Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

VºBº LA PRESIDENTA



de 2.015, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación Götze el 30 de junio de 2.014.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados:

Tampoco ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio, ni se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- ✓ Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- ✓ Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- ✓ La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

2.5 Comparación de la información:

La comparación de información está totalmente adaptada a los impuestos por la necesaria aplicación de las normas de adaptación 2013 y del Plan General de Contabilidad del 2007.

2.6 Agrupación de partidas:

No hay elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance o Cuenta de Resultados.

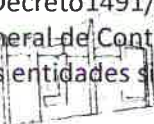
2.7 Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación

2.8 Cambios en criterios contables:

No se han realizado otros cambios en los criterios contables aplicados que los propiamente exigidos para la preceptiva aplicación Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

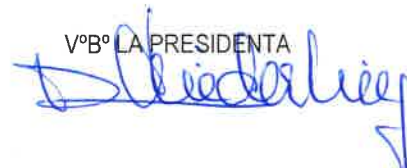
EL SECRETARIO



Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

VºBº LA PRESIDENTA



2.9 Corrección de errores:

No procede

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

	2.014	2.013
Excedente de la actividad	228.246,99	425.414,05
Excedente de operaciones financieras	397,29	8.218,92
Excedente antes de impuestos	228.644,28	433.632,97
Excedente del ejercicio	228.644,28	433.632,97

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	2.014	2.013
Excedente del ejercicio	228.644,28	433.632,97
Remanente	1.519.454,24	1.085.821,27
Reservas voluntarias	1.012.534,60	1.012.534,60
Reservas para cumplimiento de fines aplicadas en ej		
Total	2.760.633,12	2.531.988,84
Aplicación	2.014	2.013
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	1.012.534,60	1.012.534,60
A cumplimiento de fines	228.644,28	433.632,97
A excedentes ejercicios anteriores	1.519.454,24	1.085.821,27
A compensación excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	2.760.633,12	2.531.988,84

Se destina a la realización de fines el 100% del resultado contable. Art. 32 Reglamento de Fundaciones

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios aplicables teniendo en cuenta las características concretas de la Fundación son los siguientes:

Inmovilizado intangible:

Se ha contabilizado teniendo en cuenta su coste de adquisición. Se amortiza aplicando el método

EL SECRETARIO

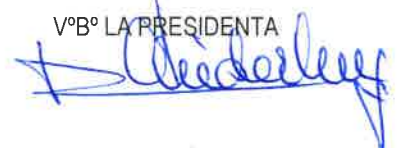



Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

SANTIAGO
PERUCHO MONTOYA
CENSOR JURADO AUDITOR
R.O.A.C. nº 11.807
MADRID

VºBº LA PRESIDENTA



lineal y teniendo en cuenta los baremos establecidos al efecto en las vigentes tablas de amortización.

Inmovilizado material

Se ha contabilizado en base al precio de adquisición o coste de producción.

La dotación de Amortizaciones del Inmovilizado material se realiza por el método lineal, según los índices de las tablas de amortización vigentes.

En ningún caso se ha procedido a "actualizar" su valoración en base a alguna ley o disposición que pudiera permitir la regularización del balance.

Inversiones inmobiliarias:

La Fundación no tiene activos con la finalidad de inversiones inmobiliarias, todos sus activos de terrenos y construcciones, están adscritos a la actividad ordinaria de la Fundación.

Arrendamientos:

En el ejercicio 2014 no existen contratos por leasing o renting.

Instrumentos financieros:

Los activos financieros están recogidos a valor nominal tanto si se trata de las disponibilidades líquidas existentes o de créditos a terceros.

Los pasivos financieros están reconocidos por su valor de reembolso. Como son a corto plazo en ningún caso se contemplan los intereses que pudieran devengarse.

Créditos y débitos por la actividad propia:

La Fundación Götze valora sus créditos o débitos por su valor nominal o de reembolso.

En las operaciones de factoring se contabiliza la deuda con la entidad de crédito así como el crédito con la administración hasta su liquidación a 60 días.

Existencias:

Están valoradas a precio de coste aplicando el método FIFO. Aplicamos el criterio de gastar primero lo que hemos comprado ya que por nuestras características los productos no pueden caducar en almacén.

Impuestos sobre beneficios:

En cumplimiento del art. 1 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, aprobado por Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, la entidad comunicó con fecha 3 de diciembre de 2003 a la Agencia Tributaria, su opción por dicho régimen a través de la correspondiente declaración censal, por lo que le es aplicable el régimen especial previsto en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Ingresos y gastos:

En los ingresos y los gastos se han seguido los criterios de prudencia valorativa, devengo y de registro.

Las cuentas de ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

EL SECRETARIO



SANTIAGO
PERUCHO MONTOYA
CENSOR JURADO AUDITOR
ROAC nº 11 807
MADRID

Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

VºBº LA PRESIDENTA



En las cuentas de gastos, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incluyendo los gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la Entidad.

En particular, las ayudas económicas otorgadas por la entidad se contabilizan por el importe acordado en el momento en que el Patronato las concede.

En Subvenciones, donaciones y legados, se ha utilizado el criterio de registro.

Gastos de personal:

Los gastos de personal se valoran según lo acordado en el XIV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad vigente en la actualidad, corregido en algunos casos por acuerdos reflejados en los contratos particulares de algunos empleados.

Subvenciones, donaciones y legados:

Las Subvenciones y/o donaciones "a la actividad" recibidas por la Fundación para financiar los gastos de la actividad que le es propia, han sido consideradas en su totalidad como ingreso del ejercicio e imputadas al resultado en función de la finalidad señalada. Se exceptúa de la nota previa el ingreso de las ayudas de comedor y transporte de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que se reciben para un curso escolar y afecta por tanto, al ejercicio 2014-2015. Se aplica al ejercicio 2014 la parte proporcional a los meses de septiembre a diciembre 2014.

Aquellas subvenciones y/o donaciones "de capital" recibidas por la Fundación para financiar elementos de Inmovilizado se han contabilizado en el "patrimonio neto" por el importe efectivamente recibido, e irán llevándose a Pérdidas y Ganancias aplicando los mismos criterios de amortización que correspondan a los activos con los que están relacionadas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento de las partidas de inmovilizado material, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Año 2.014:

	01/01/14	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/14
Coste:					
Terrenos	164.697,76				164.697,76
Construcciones	1.929.851,12				1.929.851,12
Instalaciones técnicas	92.039,22	1.992,98			94.032,20
Maquinaria	11.131,03	1107,42			12.238,45
Ustillaje	1.777,41	598,38	(124,64)		2.251,15
Otras instalaciones	32.893,56	1609,57			34.503,13
Mobiliario	107.239,42	5905,39	(6.680,63)		106.464,18
Equipos proceso de información	39.844,88	1030,04	(8.663,46)		32.211,46
Elementos de transporte	72.346,45	24.200,00			96.546,45
Otro inmovilizado material	83.212,10	3452,85	(1.184,76)		85.480,19
Inmovilizado en curso	0,00	2.340,14			2.340,14
Total	2.535.032,95	42.236,77	(16.652,49)		2.560.617,23
Amortización Acumulada:					
Construcciones	(448.131,10)	(40.574,85)			(488.705,95)
Instalaciones técnicas	(70.160,84)	(6.339,18)			(76.500,02)
Maquinaria	(6.265,93)	(1.425,14)			(7.691,07)
Ustillaje	(1.720,58)	(225,08)	124,64		(1.821,02)
Otras instalaciones	(28.200,06)	(2.577,63)			(30.777,69)
Mobiliario	(70.430,15)	(7.485,59)	6.680,63		(71.235,11)
Equipos proceso de información	(34.566,67)	(2.581,59)	8.663,46		(28.484,80)
Elementos de transporte	(29.713,84)	(13.046,62)			(42.760,46)
Otro inmovilizado material	(73.887,09)	(3.683,62)	1.184,76		(76.385,95)
Total	(763.076,25)	(77.939,30)	16.652,49		(824.362,07)
Inmovilizado Material, Neto	1.771.956,70	(35.702,53)	0,00		1.736.254,16

EL SECRETARIO

Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

VºBº LA PRESIDENTA

[Firma]

Año 2.013

	01/01/13	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/13
Coste:					
Terrenos	164.697,76				164.697,76
Construcciones	1.929.851,12				1.929.851,12
Instalaciones técnicas	91.569,02	800,80	(330,60)		92.039,22
Maquinaria	9.819,28	1.311,75			11.131,03
Utillaje	1.777,41				1.777,41
Otras instalaciones	32.893,56				32.893,56
Mobiliario	105.106,29	2.133,13			107.239,42
Equipos proceso de información	35.829,03	4.015,85			39.844,88
Elementos de transporte	78.681,40	21.687,97	(28.022,92)		72.346,45
Otro inmovilizado material	81.133,14	2.078,96			83.212,10
Total	2.531.358,01	32.028,46	(28.353,52)		2.535.032,95
Amortización Acumulada:					
Construcciones	(407.556,25)	(40.574,85)			(448.131,10)
Instalaciones técnicas	(65.299,26)	(5.192,18)	330,60		(70.160,84)
Maquinaria	(5.233,81)	(1.032,12)			(6.265,93)
Utillaje	(1.652,36)	(68,22)			(1.720,58)
Otras instalaciones	(24.726,69)	(3.473,37)			(28.200,06)
Mobiliario	(61.837,92)	(8.592,23)			(70.430,15)
Equipos proceso de información	(31.346,10)	(3.220,57)			(34.566,67)
Elementos de transporte	(38.610,61)	(6.796,08)	15.692,85		(29.713,84)
Otro inmovilizado material	(67.927,17)	(5.959,92)			(73.887,09)
Total	(704.190,17)	(74.909,54)	16.023,45		(763.076,25)
Inmovilizado Material, Neto	1.827.167,84	(42.881,08)	(12.330,07)		1.771.956,70

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Todas las inversiones en inmuebles se encuentran afectas al uso en actividades relacionadas con el cumplimiento de los Fines de la fundación.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de las partidas de inmovilizado intangible, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Año 2.014:

	01/01/14	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/14
Coste:					
Aplicaciones informáticas	2.392,27		(326,88)		2.065,39
Total	2.392,27		(326,88)		2.065,39
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(2.392,27)		326,88		(2.065,39)
Total	(2.392,27)		326,88		(2.065,39)
Inmovilizado Inmaterial, Neto	0,00		0,00		0,00

EL SECRETARIO



SANTIAGO
PERUCHO MONTOYA
CENSOR JURADO AUDITOR
R.O.A.C. nº 11.807
MADRID

Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

VºBº LA PRESIDENTA



Año 2.013:

	01/01/13	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/13
Coste:					
Aplicaciones informáticas	2.240,44	326,88	(175,05)		2.392,27
Total	2.240,44	32.028,46	(175,05)		2.392,27
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(2.240,44)	(326,88)	175,05		(2.392,27)
Total	(2.240,44)	(326,88)	175,05		(2.392,27)
Inmovilizado Inmaterial, Neto	0,00	0,00	0,00		0,00

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamientos financieros.

No existen contratos firmados por arrendamiento financiero, leasing o renting.

8.2 Arrendamientos operativos.

La Fundación Götze es arrendataria de una vivienda en el municipio de Pozuelo de Alarcón desde el año 2.003. El importe del arrendamiento asciende a 15.424,08€ anuales en el ejercicio.

La fundación Götze cede parte de sus instalaciones a profesionales que prestan sus servicios a los usuarios de la residencia y el uso de una pequeñísima porción de terreno para una antena de telefonía. Por este concepto ingresa 13.750,00€ anuales.

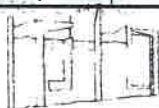
9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos financieros

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Total	
Categorías v	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar	1.000,00	1.000,00	1.801,03	1.801,03	2.801,03	2.801,03
TOTAL	1.000,00	1.000,00	1.801,03	1.801,03	2.801,03	2.801,03

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías v	2014	2013	2014	2013
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	95.000,00	95.000,00	95.000,00	95.000,00
Préstamos y partidas a cobrar	1.837.374,83	1.465.466,85	1.837.374,83	1.465.466,85
TOTAL	1.932.374,83	1.560.466,85	1.932.374,83	1.560.466,85

EL SECRETARIO

SANTIAGO
PERUCHO MONTGÓYA
CENSOR JURADO AUDITOR
R.O.A.C. n° 11.807
MADRID

Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

VºBº LA PRESIDENTA

